Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

Puerto Guzmán, putumayo 19 de marzo de 2026

Señor:
HERBEDT ALEJANDRO GAVIRIA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía municipal
Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo

Asunto: Solicitud ampliación a la suspensión temporal CONVENIO DE COLABORACION No CC-SGC-026-2025 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2025, de objeto*:* "AUNAR ESFUERZOS ADMINSITRATIVOS, TECNICOS FINANCIEROS PARA BRINDAR CAPACITACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, PUTUMAYO."

Respetuosamente, me permito informar que continúan situaciones de contexto de alteración de orden público de acuerdo a acciones de grupos al margen de la ley sobre caso de secuestros de personas en la zona rural del Municipio de Puerto Guzmán, según lo difieren la Red de Derechos Humanos, lo cual continúa afectando el normal desarrollo en la ejecución del convenio y se expone en riesgo a los profesionales que se desplacen hacia la las diferentes inspecciones objeto de desarrollo de actividades del convenio en mención; por lo anteriormente mencionado solicito respetuosamente, ampliar la suspensión inicial hasta que se normalice la situación de orden público por un periodo de 40 días calendario y así el equipo de profesionales puedan desplazarse a las diferentes inspecciones rurales objetos de las diferentes acciones en el presente convenio.

Atentamente

ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA
R/L FUNDACIÓN HUELLAS
contratista

Calle 14 N° 7-37 B/ Olímpico Mocoa Putumayo
CELULAR 3219089277
Fundacionhuellas01@gmail.com